

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)		Fecha Elaboración: 10 de junio del 2026
	Código: DC-DIR-05	Versión _11	Página 1 de 3

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

COSERVIPP LTDA, empresa de vigilancia y seguridad privada, establece como política la gestión integral de la seguridad, entendida como la articulación de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Seguridad Física y la Seguridad Tecnológica, aplicada a todos sus procesos, orientada a satisfacer y superar las necesidades y expectativas de los clientes, proveedores, subcontratistas y demás partes interesadas, promoviendo la calidad del servicio, la seguridad integral y la mejora continua del desempeño, la eficacia y la madurez del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento, seguimiento y control de los objetivos estratégicos de la organización, y se desarrolla bajo un enfoque de gestión por procesos, gestión de riesgos y oportunidades y mejora continua, integrando la prestación del servicio, la seguridad integral y la sostenibilidad.

La Alta Dirección lidera y promueve el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y demás requisitos aplicables; la integridad del Sistema Integrado de Gestión; la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en los asuntos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la cultura preventiva y la mejora continua; la protección de la cadena de suministro; la disponibilidad de los recursos necesarios; y el fortalecimiento de la resiliencia organizacional, la continuidad de las operaciones, la preparación ante emergencias y la capacidad de respuesta como fundamento para el mantenimiento y la mejora continua del SIG.

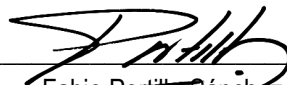
La implementación de esta política se desarrolla a través de:

- **La prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada confiables y sostenibles**, así como la fidelización de los clientes, orientada a mantener relaciones constantes y duraderas, con niveles óptimos de satisfacción, asegurando la eficacia operativa, la calidad del servicio y la interacción efectiva con las demás partes interesadas
- **La gestión integral de riesgos y oportunidades**, aplicable a las operaciones de seguridad y a la cadena de suministro, mediante la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, con el fin de prevenir, mitigar y controlar la probabilidad y las consecuencias derivadas de eventos indeseables, perturbadores o disruptivos, fortaleciendo la cultura de seguridad, la capacidad de respuesta y la resiliencia organizacional. Esta gestión permite cumplir la propuesta de valor de manera confiable y responsable, fortaleciendo la prevención y el control de amenazas deliberadas o accidentales.
- **La prevención y control de actividades ilícitas**, tales como corrupción, soborno, lavado de activos, fraude, terrorismo, piratería, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, en coherencia con el Sistema de Administración de Riesgos (SARLAFT 2.0) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- **La identificación de los peligros, así como la evaluación y valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, estableciendo los controles necesarios para la eliminación de los peligros y/o la reducción de los riesgos, con el fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, mejorar la calidad de vida laboral y proteger la vida, la integridad física y la salud de todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación. Este compromiso aplica tanto en la operación normal como en situaciones de emergencia o contingencia, mediante la prevención de accidentes e incidentes, la prevención de enfermedades laborales, la preparación y respuesta ante emergencias y la gestión de la seguridad vial a través del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Asimismo, se promueve

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)		Fecha Elaboración: 10 de junio del 2026
	Código: DC-DIR-05	Versión _11	Página 2 de 3

una cultura de reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes, eventos de seguridad y demás situaciones que puedan afectar a las personas, la operación o la organización, evitando lesiones y el deterioro de la salud relacionados con la actividad laboral.

- **La gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad**, mediante el uso adecuado y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo la implementación y actualización de plataformas y desarrollos tecnológicos, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los datos personales, conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y habeas data. Este enfoque permite gestionar los riesgos de seguridad asociados a la cadena de suministro, fortalecer la operación, mantener la competitividad en el mercado de la seguridad electrónica y la ciberseguridad, ofrecer soluciones acordes con las necesidades de clientes internos y externos, y fortalecer la continuidad de los procesos críticos de la organización.
- **La protección del medio ambiente**, mediante la identificación y gestión de los aspectos e impactos ambientales, la prevención de la contaminación, el control de los impactos que puedan afectar a las personas, la propiedad y el entorno, el uso eficiente, sostenible y responsable de los recursos naturales, y la implementación de estrategias de producción más limpia. Reconocemos el cambio climático como una cuestión externa relevante para la sostenibilidad del negocio; por ello, gestionamos los riesgos y oportunidades asociados, promoviendo acciones de mitigación y adaptación, así como la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, a través de programas orientados al fortalecimiento del desempeño ambiental, la reducción de los impactos socioambientales y la mejora continua de los procesos.
- **La provisión oportuna, suficiente y adecuada de recursos** humanos, financieros, tecnológicos y administrativos, que permitan la implementación eficaz del Sistema Integrado de Gestión, la gestión de crisis, la atención de eventos indeseables y la recuperación operativa ante interrupciones del negocio.
- **La promoción, protección y respeto de los derechos humanos** y las libertades fundamentales, mediante la prevención de cualquier forma de discriminación, abuso, acoso, trabajo forzoso o trabajo infantil; rechazando expresamente la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes, velando porque el uso de la fuerza, cuando resulte necesario, se ejerza de manera legal, preventiva, proporcional y responsable en el desarrollo de las operaciones de seguridad.


 Fabio Portilla Sánchez
GERENTE GENERAL

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)		Fecha Elaboración: 10 de junio del 2026
	Código: DC-DIR-05	Versión _11	Página 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	CAMBIO	FECHA
10	Se realizó revisión y actualización de la política con el fin de que estuviera alineada a las normas implementadas. Los cambios se encuentran relacionados con promover el mantenimiento del sistema de gestión de oportunidades, la identificación, análisis y valoración de riesgos, la seguridad en el uso y gestión de la información, la identificación de peligros, los aspectos ambientales la prevención de daños de la propiedad, conservación de biodiversidad y los ecosistemas, el cumplimiento de los requisitos contractuales y otros aplicables de índole voluntario.	1/02/2025
11	Se realizó la revisión y actualización de la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), fortaleciendo su alineación con los requisitos legales aplicables, las normas ISO, BASC y RUC. Se incorporaron y ajustaron lineamientos relacionados con la seguridad integral, la gestión de riesgos y oportunidades, la participación de los trabajadores, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y protección de datos personales, la gestión ambiental y del cambio climático, la resiliencia organizacional, la prevención de actividades ilícitas y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.	10/06/2026